

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 93 — Edición No. 33.307
Jueves 14 de Octubre de 1976

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 50. el 7 de Setiembre de 1.976 se constituyó la compañía anónima denominada "CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A." Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 7 de Octubre de 1.976 de fojas 8.275 a 8.299 No. 639 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 14.813 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: los señores Miguel Seminario Gómez, Enrique Arroyo Páez, Carlos Arámbulo Moreno, Sra. María Mercedes Lasso de Aspiazu, ecuatorianos; y, Shridar George Dickinson Salter, norteamericano. Los comparecientes tienen su domicilio en Guayaquil, y lo hacen por sus propios derechos.

3.— La compañía se denomina "CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A." y su plazo de duración es de 30 años.

4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto dedicarse al aprovechamiento de los recursos bioacuáticos, mediante la cría, cultivo y reproducción de especies bioacuáticas, especialmente camarones, con el fin de obtener una producción racionalizada de las especies cultivadas, procesándolas debidamente para su comercialización, tanto para el mercado interno como para la exportación; pudiendo en relación con éste objeto realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, permitidos por las Leyes de la República.

6.— El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

7.—El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado en efectivo en un 25% según consta del certificado otorgado por el Banco del Pacífico de esta ciudad.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta Gene-

ral de Accionistas, el Presidente, y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán el Presidente y el Gerente General conjuntamente.

9.— La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima "CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A." fue expedida mediante Resolución No. 5802 de 6 de Octubre de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Octubre de 1.976 de fojas 8.270 a fojas 8.274 No. 638 bajo el rubro de Libro de Industria

les, y anotada bajo el No. 14.812 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Octubre 13 de 1.976.

Abg. José María Palau
Ostaiza
SECRETARIO
Octubre 14/76